

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO
FEDERAL
VI LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



PRIMER AÑO DE EJERCICIO

Comisiones Unidas de Cultura y de Ciencia y Tecnología
Reunión de Trabajo

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Salón Luis Donaldo Colosio

3 de diciembre de 2012

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO JOSÉ FERNANDO MERCADO GUIDA.-

Bienvenidos a esta sesión de Comisiones Unidas, la Comisión de Cultura y la Comisión de Ciencia y Tecnología. Agradecemos la presencia de todos ustedes.

Diputado Edgar Borja, también Presidente de la Comisión de Ciencia y Tecnología.

Iniciaremos la sesión.

Señoras diputadas y señores diputados, buenas tardes.

Para dar inicio a esta sesión y con fundamento en lo dispuesto en el Título IV Capítulo Primero del Reglamento Interior de Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, le solicito a la diputada Secretaria se sirva pasar lista de asistencia y verificar el quórum.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA BERTHA ALICIA CARDONA.- Por instrucciones del diputado Presidente, se procederá a pasar lista de asistencia y verificar quórum.

(Pasa lista de asistencia)

Diputado Presidente, se encuentran presentes 8 diputados y diputadas que integran la Comisión de Cultura y de Ciencia y Tecnología. Por lo que hay quórum para empezar la sesión.

EL C. PRESIDENTE.- Comentarles nada más que recibimos por escrito la notificación de que el diputado Alberto Cinta no nos podrá acompañar el día de hoy.

Se abre la presente sesión.

El orden del día de esta sesión ha sido distribuido con oportunidad, por lo cual se ha informado de los asuntos que corresponden a la agenda.

Le solicito a la diputada Secretaria pueda dar lectura del mismo.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones del diputado Presidente, se dará lectura al orden del día, que es el siguiente.

1.- Lista de asistencia y verificación de quórum.

2.- Lectura y aprobación del orden del día.

3.- Análisis, discusión y votación del proyecto de dictamen para la entrega de la Medalla al Mérito en las Artes y Ejecución Musical y Artística y de Ciencias correspondiente al año 2012.

4.- Asuntos generales.

Cumplida la indicación, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Diputada Secretaria, por favor ponga a consideración el presente orden del día.

LA C. SECRETARIA.- Pongo a consideración de los integrantes de esta Comisión el orden del día, a efecto de que si no hay ningún problema pudiéramos dar paso al siguiente punto del orden del día. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobado, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada Secretaria.

El siguiente punto del orden del día es el referente al análisis, discusión y votación del proyecto de dictamen para la entrega de la Medalla al Mérito en las Artes, Ejecución Musical, Artística, Ciencia y Tecnología, correspondiente al año 2012.

En la carpeta que cada uno de ustedes se les entregó encontrarán información sobre los temas que se trata esa reunión y la cual ya se ha tratado con anterioridad en reuniones de asesores, donde se les informó del número de propuestas que llegaron a estas Comisiones de posibles candidatos a recibir dicha Medalla.

En relación al proyecto de dictamen para la entrega de estas Medallas al Mérito en las Artes, Ejecución Musical, Artística, Ciencia y Tecnología, quiero informarles que de conformidad con los acuerdos tomados con cada uno de ustedes, se elaboró el proyecto de dictamen correspondiente, quedando los resolutiveos en los términos de las propuestas y análisis y discusión realizados.

Por lo que hoy, a efecto de dar formalidad a los acuerdos se presenta el dictamen para su votación bajo el entendido de que está elaborado conforme a lo aprobado con cada uno de ustedes.

Por lo anterior, le pido a la diputada Secretaria sea tan amable que pueda dar lectura al resolutiveo y transitorio del dictamen.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones del diputado Presidente, se dará lectura al proyecto de dictamen para la entrega de la Medalla al Mérito en las Artes, Ejecución Musical, Artística y Ciencia.

Comisiones Unidas de Cultura y de Ciencia y Tecnología.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 122 Apartado C Base Primera fracción V de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 36 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, artículo 10 fracción XXIII, 59 segundo párrafo y artículo 62 fracción IX y 63 párrafo tercero de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, artículo 28, 32, 33, 170 fracción XI, 171, 174, 175, 176, 178 y 188 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, así como los artículos 50 al 57 del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, las Comisiones Unidas de Cultura y de Ciencia

y Tecnología presentan el dictamen para la entrega de la Medalla al Mérito de las Ciencias, las Artes, Ejecución Musical y Artística correspondiente al año 2012 de acuerdo con los siguientes antecedentes:

El 19 de octubre del 2012 con fundamento en lo dispuesto en los artículos 10 fracción XXIII de la Ley Orgánica y 189 del Reglamento para el Gobierno Interior, ambos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la Comisión de Cultura junto con la de Ciencia y Tecnología emitieron la publicación de la convocatoria a la población en general, organizaciones sociales, sociedades científicas y demás instituciones que representan el entorno cultural y científico del Distrito Federal, para que presentaran propuestas de candidatos a ser merecedores a un reconocimiento público como es la distinción de la Medalla al Mérito en las Ciencias, las Artes y Ejecución Musical y Artística para el año 2012, por una trayectoria relevante como por creaciones de obras valiosas o bien estudios notables realizados en beneficio de la humanidad, del país y/o del Distrito Federal.

De conformidad con la convocatoria realizada y publicada el día señalado en el considerando anterior y una vez transcurrido el plazo que abarcó del día 22 de octubre al 25 de noviembre del 2012, otorgado para la presentación de candidatos, se recibieron en la Comisión de Cultura 23 propuestas de candidatos a reconocimientos en las artes y en la ejecución musical y artística, asimismo se recibieron en la Comisión de Ciencia y Tecnología propuestas.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 193 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, las propuestas de candidatos fueron turnadas a las Comisiones Unidas de Cultura y de Ciencia y Tecnología para su estudio y análisis.

En reunión ordinaria realizada el 3 de diciembre del 2012, los diputados integrantes de las Comisiones Unidas de Cultura y de Ciencia y Tecnología entraron al estudio, análisis, discusión y dictamen sobre la trayectoria de cada uno de los candidatos a las medallas de referencia, de acuerdo con los siguientes considerandos:

Primero.- Las Comisiones Unidas de Cultura y de Ciencia y Tecnología son competentes para conocer de presente asunto para su estudio, análisis y

dictamen, de acuerdo con lo establecido en los artículos 10 fracción XXIII, 59 segundo párrafo y artículo 62 fracción IX y 63 párrafo tercero de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, artículo 28, 32, 33, 170 fracción XI, 171, 174, 175, 176, 178 y 188 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, así como los artículos 50 al 58 del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Segundo.- La Asamblea Legislativa del Distrito Federal en su carácter de órgano local del Gobierno del Distrito Federal, con fundamento en el artículo 10 fracción XXIII de la Ley Orgánica y 188, 189, 192 al 197 del Reglamento para el Gobierno Interior, ambos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, instituyó la Medalla al Mérito de Ciencias, las Artes y Ejecución Musical y Artística como un reconocimiento a los candidatos que se hayan distinguido en grado sobresaliente en dichas materias.

Tercero.- De conformidad con lo establecido en el artículo 188 fracción I del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el reconocimiento en artes se concede a quienes hayan sobresalido en el dominio, dedicación, destreza y cuya trayectoria sea sobresaliente en música, danza, teatro, pintura, escultura, arquitectura, dibujo y grabado.

Se concederá el reconocimiento a la actividad en las artes a los ciudadanos que por su trabajo creativo y trayectoria hayan destacado en la producción de obras artísticas, trabajos docentes, de investigación o de divulgación, así como aquellos que hayan contribuido a enriquecer el acervo cultural del Distrito Federal y del país y en general al progreso de las artes.

Cuarto.- De conformidad con lo establecido en el artículo 188, fracción III y IV del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el reconocimiento a la asamblea musical se entregará a quienes hayan tenido una trayectoria sobresaliente en la interpretación de obras musicales y que con su trabajo creativo y trayectoria hayan destacado en la reproducción de obras musicales que dignifique los valores culturales de la Ciudad de México o del país o bien que difundan estos entre la población.

Quinto.- De conformidad con el artículo 188, fracción IV del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el reconocimiento a la interpretación artística se entregarán a quienes hayan tenido una trayectoria sobresaliente en la representación de obras teatrales, literarias, de televisión o cinematográficos y a los ciudadanos vivos que con su trabajo creativo y trayectoria hayan destacado en la reproducción de obras teatrales, literarias, de televisión o cinematográficas que dignifiquen los valores culturales de la Ciudad de México o del país o bien que difundan estos entre la población.

Sexto.- De conformidad con el artículo 188, fracción II del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el reconocimiento en las ciencias se otorgará a aquellos que hayan destacado en cualquiera de los campos de la investigación científica, en el ámbito de las ciencias naturales, exactas y sociales, así como a quienes hayan realizado estudios, descubrimientos, aportaciones o propuestas, producto de investigaciones en cualquier campo de la ciencia, así como proyectos o trabajos creativos que modifiquen o desarrollen el campo tecnológico, que se consideren como probada aportación a la ciencia y tecnología y cuya conducta sea un ejemplo de fidelidad a su vocación científica.

Séptimo.- Haciendo uso de la facultad que confiere el marco normativo de la Asamblea Legislativa y de conformidad con los criterios señalados en los considerandos que anteceden, se realizó el estudio y análisis de todos y cada una de las propuestas presentadas ante la Comisión de Cultura.

Octavo.- En términos del artículo 171 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y del estudio, análisis y discusión realizado por la Comisión de Cultura en reunión ordinaria efectuada el 3 de diciembre de 2012 sobre cada una de las propuestas de candidatos, se emitió el mismo número de votos por los diputados integrantes de las Comisiones Unidas de Cultura y de Ciencia y Tecnología.

Noveno.- Semblanza de los artistas acreedores al reconocimiento.

En la ejecución musical, maestro Miguel Bernal Matus, originario de la Ciudad de México, nació en mayo de 1931, 81 años y realizó sus estudios en el

Conservatorio Nacional de Música, en 1953 fungió como repetidor concertista y subdirector de la orquesta sinfónica de Xalapa, 3 años más tarde, en 1959, fue concertino fundador de la orquesta sinfónica de Morelia y en 1960 fundó la orquesta de cámaras de San Nicolás de Hidalgo, en Morelia, y en 1961 fue nombrado director de la Escuela de Bellas Artes de la Universidad Michoacana. A partir de 1967 se convirtió en catedrático del INBA y fue en ese mismo año que fundó junto con un grupo de músicos destacados la Asociación de Cocertistas Mexicanos, en 1968 formó la orquesta de cámara de la Ciudad de México, misma que un año más tarde se convirtió en asociación civil, posteriormente, en 1971, dio vida a la camerata de la casa del lago de la UNAM y en ese mismo año a la orquesta de la cámara de Coyoacán, misma que sirvió como base para que posteriormente en 1984 el maestro Bernal organizara la orquesta sinfónica de Coyoacán, misma que dirigió por 17 años. El trabajo del maestro Bernal Matus al frente de la orquesta de la cámara de la Ciudad de México fue desde sus inicios muy exitoso y entre los años 1986 y 1987 la agrupación realizó una gira por Europa que tuvo presentaciones en Italia, Alemania, Francia y España con críticas positivas de músicos y críticos reconocidos a nivel mundial como el violinista de origen polaco Henry Szeryng, considerado como uno de los mejores violinistas del Siglo XX.

Ruggiero Ricci, el primer violinista en grabar todos los caprichos de Paganini. Nicanor Zabaleta, músico y pedagogo español, galardonado con el Premio Nacional de Música de su país de origen y Luis Sandi, músico y compositor mexicano quien fuera miembro del Congreso Internacional de la Música de la UNESCO y miembro del Comité del Consejo Interamericano de Música; desde hace muchos años el maestro Bernal ha recibido múltiples reconocimientos como el nombramiento académico de Número así como la Gran Cruz de Honor en la Legión de Honor Nacional, el Trofeo de Plata de la Opera and Music Magazine de Miami, la Medalla de Oro Wolfgang Amadeus Mozart, entre otros.

De igual manera ha sido invitado para ser miembro honorario de la Benemérita Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística del Instituto Cultural Domecq y Academia de Bellas Artes.

Mauricio Haneine Haua. El talento de Mauricio Haneine fue evidente desde la infancia ya que inició sus estudios de piano a los 7 años y posteriormente

ingreso al Conservatorio Nacional de Música a los 10 años de edad. A los 19 fue seleccionado como solista para tocar en la Orquesta Sinfónica del Conservatorio, la cual le mereció el grado de pianista concertista. Con 25 años de edad recibió el Grado de Master of Fine Arts en Piano Performance del State University of Nueva York de 1983 a 1985, institución que lo invitó posteriormente a participar como teaching assistant. Tiempo después fue seleccionado para el curso de alto perfeccionamiento pianístico impartido por el reconocido pianista francés Bernard Flavigny y gracias a ello el gobierno de la Unión Soviética lo seleccionó para otorgarle una beca de estudios en la prestigiosa escuela Gnesnij Music Technicum de Moscú el Stage en piano bajo la dirección de Vladimir Bochkarief (1987-1990).

Entre sus logros se encuentran la obtención del primer lugar de la Cameron Baird Performance Competition en Nueva York con el mérito de ser el único mexicano en lograrlo hasta el momento y el primer lugar en el Concurso Nacional de Piano 1986.

De igual forma es el único pianista mexicano en haber tocado como solista en la Orquesta Sinfónica de Moscú en 6 ocasiones.

Con este mismo sentido ha participado en conciertos con la Orquesta Sinfónica de la Universidad de Nueva York, la Sinfónica Nacional de Ecuador y la Sinfónica Estatal de Moscú.

En México sus esfuerzos se concentraron desde temprana edad en apoyo a causas benéficas como educación y salud, así como a la difusión de la cultura, ya que lo mismo se ha presentado en grandes foros a nivel nacional e internacional como en casas de cultura delegacionales en el Distrito Federal y espacios públicos en distintos Estados de la República.

En las artes, Manuel de Jesús Hernández Suárez *Hersúa*, estudio en la Escuela Nacional de Artes Plásticas de la UNAM la carrera de pintura. Realizó su primera exposición individual en 1968 en el marco de la Olimpiada Cultural y un año después en 1969 fundó el Primer Grupo Experimental sobre las Nuevas Tendencias Visuales llamado Arte Otro, junto con Eduardo Garduño, Luis Avelar y Sebastián.

Desde entonces y hasta la fecha ha realizado numerosas exposiciones a lo largo y ancho del país y de igual forma se ha publicado sobre su obra gran variedad de artículos en revistas y libros especializados, pero sin lugar a dudas uno de sus mayores logros fue el ser miembro fundador del Espacio Escultórico de la UNAM.

En 1978 concibió y ejecutó la primera parte del proyecto que más tarde se convirtió en referencia para los universitarios, los habitantes de la ciudad y que es considerado como la obra escultórica más grande de América Latina, junto con ese proyecto, realizó también la obra "Ave Dos".

En 1985 construyó el ambiente escultórico OVI en el Museo de Arte Moderno y en 1986 el maestro Hersúa obtuvo el premio Hanoke, mismo que es considerado como el Premio Nobel de escultura gracias a su obra Gwendolyn que hoy en día se expone en el Museo de Aire Libre, Utsukushigahara, de Japón.

Dos años más tarde, fue el único representante del Continente Americano en el Encuentro de Culturas llevado a cabo en Australia. En 1989 realizó el ambiente escultórico "Frida", en el Segundo Simposium Internacional de Escultura Baconao, en Santiago de Cuba y en 1993 participó en Europalia en la escultura Iwona.

En 2001 diseñó la Medalla conmemorativa de la Facultad de Derecho de la UNAM.

En 2005, la Universidad Autónoma de la Ciudad de México colocó la escultura Iwona como símbolo de esa casa de estudios y en 2009 a 2010, su escultura Ave se entregó como primera distinción del Premio Iberoamericano sobre tesis y arquitectura sustentable entregado por INFONAVIT y la UAEMEX.

Andrés Blaisten Bolognini.

Andrés Blaisten Bolognini realizó estudios de licenciatura en la Academia de San Carlos de la Universidad Nacional Autónoma de México, en la carrera de Artes Visuales.

A finales de la década en 1970 inició una colección de arte basada en un guión que él mismo elaboró y desde entonces se ha mantenido una estructura definida para la misma.

Las obras reunidas por Andrés Blaisten son más de 8 mil piezas de las cuales, la mayoría son obras pictóricas correspondientes a la primera mitad del siglo XX en México.

De acuerdo con artistas de la talla de Arturo Rivera, Manuel Felguérez, Francisco Toledo, Vicente Rojo, entre otros, coinciden en considerar a esta colección como una de las más importantes en el país y en el mundo, y por la escuela de pintura que representan, la calidad de las obras, la importancia del trabajo curatorial y por ser un referente más para jóvenes amantes del arte mexicano.

Esta colección ha participado en exhibiciones nacionales e internacionales, en distintos museos alrededor del mundo, entre los que destacan Pontevedra, España; los museos de Asahikawa, Koriyana, Daimaru, Fukushima e Hiroshima en, en Japón; el Museo de Arte Moderno de Nueva York, el Musée des Beaux Arts de Canadá; Georges Pompidou, en París; Meadows, Museo de Arte en San Diego; Museo de Arte de Phoenix; Museo Latinoamericano de Arte, entre otros, en los Estados Unidos; el Foro de las Artes en Viena y distintos espacios en nuestro país como el antiguo Colegio de San Ildefonso, el Palacio Nacional, el Museo de la Ciudad de México, el Museo Nacional de San Carlos, el Museo de Arte Contemporáneo, de Monterrey; el Museo Amparo de Puebla y el Instituto Cultural Cabañas.

En la interpretación artística: Daniel Giménez Cacho.

Estudió arte dramático en la UNAM y tomó cursos de danza, canto y arte dramático en Italia y Francia.

Se ha distinguido en teatro, donde ha interpretado obras de Eugene O'Neil "Largo viaje hacia la noche"; Peter Nichols "El juego de la pasión"; y Chesterton "Doble cara".

Debutó en cine en 1988 con el Film "Camino largo a Tijuana". Recibió el Premio Ariel como mejor actor por su interpretación en "Profundo carmesí" y en "Aro Tolbukhin".

También recibió dos premios como mejor actor de cuadro de “Nicotina” y “Cronos”. Además del Premio Onda en España por “Sinvergüenza”.

Regina Orozco, mujer talentosa y multifacética actriz, cantante, directora y productora.

Realizó sus estudios musicales y teatrales en el Conservatorio Nacional de Música, en el Centro Universitario de Teatro y en la Julliard School de Nueva York.

Ganó el Primer Lugar de Bel Canto en la Opera de Palm Beach y fue finalista en la Metropolitan Opera House de Nueva York.

Cuenta además en el ambiente musical con 5 discos.

En el ámbito de la actuación recibió importantes premios y nominaciones como la de mejor actriz en el Festival Cinematográfico de Venecia por su actuación en “Profundo Carmesí” en 1996, película que le hizo merecedora en México del Premio Ariel 1997.

Sin embargo fue en cabaret donde se consolidó como actriz y cantante junto a Jesusa Rodríguez, con quien realizó giras por Europa, Estados Unidos, Canadá y Sudamérica con espectáculos cabaret-operísticos.

Ha participado en escenas de cortos y largometrajes con destacadas actuaciones en películas como “No eres tú, soy yo” en 2010; la película animada “Nikté” en 2009, “Zurdo” en 2003, “Santitos” en 1999, “Profundo carmesí” en 1996, “Mujeres insumisas” en 1995 y “Sólo con tu pareja” en 1991.

Reconocimiento Póstumo a Héctor García Cobo, a quien Carlos Monsivais llamara “el fotógrafo de la ciudad”.

Nació en la Ciudad de México en 1923 y murió en junio del presente año. Estudió en el Instituto de Artes y Ciencias Cinematográficas de México; periodista gráfico y profesor universitario en el Centro Universitario de Estudios Cinematográficos de la UNAM.

Fue reconocido en varias ocasiones con el Premio Nacional de Periodismo 1958, 1968 y 1979, con el Premio Nacional de las Artes en 2002, el Premio Nacional de Periodismo Fernando Benítez en 2007 y el Premio al Mérito Cultural de la Ciudad de México en 2011.

En las ciencias, doctor Néstor García Canclini. Propuesto por el Rector de la Universidad Autónoma Metropolitana, doctor Javier Velázquez Moctezuma, el cual hizo llegar el extenso currículum del doctor Néstor García Canclini.

El cual nació en diciembre de 1939, realizó estudios en la Facultad de Humanidades de la Universidad de la Plata, obteniendo el Título de Profesor en Filosofía posteriormente.

En el año de 1975 se doctoró en la Universidad Nacional de la Plata, 3 años después gracias a una beca otorgada por el CONICET se doctoró en la Universidad de París.

Ha dedicado su actividad profesional a la enseñanza y a la investigación, el análisis de los aspectos sociales de la cultura y sus manifestaciones objetivas.

Ha dado clases en instituciones públicas desde 1977, principalmente en Filosofía y Letras de la UNAM, en la Escuela de Antropología e Historia y en la Universidad Autónoma Metropolitana.

Doctor Honoris Causa por la Universidad Ricardo Palma en Lima Perú, la Benemérita Universidad de Puebla y por la Universidad Nacional de General San Martín.

Profesor visitante de la Universidad de Sao Paulo Brasil en la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales y Cuenca de Santiago de Chile, Universidad de Buenos Aires, Universidad de Stanford, sólo por mencionar algunas.

Actualmente es profesor investigador en la Universidad Autónoma Metropolitana unidad Iztapalapa, en el Departamento de Antropología, así como también investigador emérito del Sistema Nacional de Investigadores de México.

Entre sus obras más destacadas encontramos: “El Cortazar, una antropología poética”, “Las culturas populares en el capitalismo”, “La desigualdad cultural y poder simbólico”, “La Sociología de Pierre Bourdieu”, “Consumidores y Ciudadanos” y “Culturas híbridas”, por el cual recibió el premio de ensayo otorgado por La Casa de las Américas y el Book Award de la Latin American

Studies Association, considerándolo como el mejor libro en español sobre América Latina, mismo que ha sido traducido a más de cinco idiomas.

Ha publicado más de 300 artículos en diferentes idiomas tanto para América Latina como Europa.

Ha sido jurado del Salón Nacional de Artes Plásticas y Experimentación, del premio Casa de las Américas, Comisión Dictaminadora de la UNAM, también ha dirigido tesis de licenciatura, maestría y doctorado.

En la tecnología, doctora Eva Ramón Gallegos. La candidatura a recibir la Medalla del Mérito en la Ciencia, las Artes y la Ejecución Musical y Artística es presentada por el Secretario de Investigación y Postgrado del Instituto Politécnico Nacional, doctor Jaime Alvarez G.

La doctora Eva Ramón Gallegos cuenta con una amplia trayectoria científica en el área de ciencias biomédicas y Micro y Nanobiotecnología. Sus principales líneas de investigación son la terapia fotodinámica del cáncer, y nanotecnología y cáncer.

Primera línea de investigación. Ha estudiado las condiciones en vivo para tratar varios tipos de cáncer por la terapia fotodinámica. La principal aportación en el haber encontrado las condiciones de aplicación de la terapia fotodinámica para tratar el cáncer cervicouterino y de adenocarcinoma de mama en fase preclínica, para lo cual le han sido premiadas dos tesis presentadas, una por el Instituto Politécnico Nacional y otra por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal V Legislatura. Los resultados tienen aplicación en ratón y próximamente en humanos.

La doctora Ramón Gallegos ha desarrollado fotosensibilizadores y un anticuerpo monoclonal marcado con una porfirina de bajo costo para diagnosticar y tratar lesiones del Virus del Papiloma Humano con alta sensibilidad, esta técnica podría implementarse a corto plazo como complementaria a las ya existentes hoy en día.

La doctora Ramón Gallegos tiene tres solicitudes de patente, además de una Transferencia Tecnológica a la empresa farmacéutica Kener de México S.A. de C.V. para la producción de un kit de diagnóstico del Virus del Papiloma Humano. Esta invención ha contribuido de manera significativa a masificar la

aplicación de la detección temprana del VPH, dado que ofrece una técnica de fácil aplicación en los laboratorios más austeros y aislados de nuestro país, razón por la cual fue galardonada para recibir el premio como primer lugar para mujeres mexicanas inventoras e innovadoras en el 2008.

Con respecto a la línea de investigación de nanotecnología y cáncer, la doctora Ramón Gallegos ha logrado sintetizar nanopartículas de oro para aumentar la eficiencia de la terapia fotodinámica que elimina células de carcinoma cervicouterino y su primera aportación es haber encontrado que las nanopartículas aumentan la flurencia y el porcentaje de muerte celular. Dado este hallazgo estas nanopartículas podrían utilizarse tanto en el diagnóstico como en el tratamiento de carcinoma cervicouterino a corto plazo.

Con respecto a la parte académica, ha dirigido 20 tesis en licenciatura, 17 en maestría y 6 de doctorado. En lo que respecta a publicaciones cuenta con 33 artículos en revistas de investigación y 12 publicaciones en extenso; cuenta con la presentación en 36 congresos internacionales y 29 nacionales de trabajos. Por último es miembro del sistema nacional de investigadores desde 2001 y a la fecha ha ganado varios premios, como premio a la tesis en maestría, postgrado 2005, premio bienal 2006 por la Fundación Nacional para la Salud de los Laboratorios Columbia, premio a la investigación categoría investigador joven del Instituto Politécnico Nacional 2006, premio nacional de la Academia de Ciencias de Cuba, mejor tesis de doctorado en 2008, en primer lugar para mujeres inventoras e innovadoras de 2008, premio por trayectoria en el ámbito de la salud, laboratorios Kener 2010 y premio nacional de ciencias en alimentos en el 2011. Es miembro de la American Chemistry Society desde 2006 de la Internacional Photodynamic Asociation 2012-2013.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, la Comisión de Cultura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal resuelve:

Primero.- Se aprueba el dictamen para los acreedores al reconocimiento de las Medallas al Mérito de las Ciencias y las Artes, Ejecución Musical y Artística 2012, siendo estos en la ejecución musical los ciudadanos Miguel Bernal Matus y Mauricio Haneine Haua; en la interpretación artística los ciudadanos Daniel Jiménez Cacho y Regina Orozco; en las artes los ciudadanos Manuel de Jesús Hernández Suárez Hersúa y Andrés Blaisten Bolognini; en las ciencias al

doctor Néstor García Canclini, y en la tecnología a la doctora Eva Ramón Gallegos.

Segundo.- Reconocimiento póstumo a Héctor García Cobo, conocido como fotógrafo de la ciudad.

Transitorios: La Asamblea Legislativa del Distrito Federal, 3 de diciembre de 2012.

Primero.- De conformidad con lo establecido por el artículo 217, párrafo segundo del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa, publíquese en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.

Segundo.- De acuerdo con el artículo 219 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa, entréguese los reconocimientos consistentes en un diploma y medalla al mérito de las artes, en ejecución musical y artística 2012 a los ciudadanos, en la ejecución musical los ciudadanos Miguel Bernal Matus y Mauricio Haneine Haua; en la interpretación artística los ciudadanos Daniel Jiménez Cacho y Regina Orozco; en las artes los ciudadanos Manuel de Jesús Hernández Suárez Hersúa y Andrés Blaisten Bolognini; en las ciencias al doctor Néstor García Canclini, y en la tecnología a la doctora Eva Ramón Gallegos. Así como un reconocimiento póstumo a Héctor García Cobo, conocido como fotógrafo de la ciudad.

Tercero.- De conformidad con el artículo 222 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa, invítese como testigos de honor al C. Jefe de Gobierno y al presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, una vez que la Comisión de Gobierno haya establecido fecha para la realización de la Sesión Solemne.

Así lo acordaron y signaron los diputados integrantes de las Comisiones Unidas de Cultura y de Ciencia y Tecnología.

Diputado José Fernando Mercado Guaida, Presidente; diputado Edgar Borja Rangel, Presidente; diputado Alejandro Rafael Piña Medina, Vicepresidente; diputada Bertha Alicia Cardona, Secretaria; diputada Cipactli Dinorah Pizano Osorio, Vicepresidenta; Rocío Sánchez Pérez, Secretaria; diputado Carlos Hernández Mirón, integrante; diputado Jorge Gaviño Ambriz, integrante; diputado Alberto Emiliano Cinta Martínez, integrante; diputado Rodolfo Ondarza

Rovira, integrante; diputado Erik Alejandro Jiménez Hernández, integrante; diputado Federico Döring Casar, integrante.

Cumplida la instrucción, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias diputada Secretaria.

Una vez que se ha puesto a consideración de los diputados y miembros de estas Comisiones este dictamen, haremos un pequeño receso de un par de minutos para precisar un par de cosas y regresaremos para el mismo.

(Receso)

EL C. PRESIDENTE.- Vamos a darle la bienvenida y agradecerles su presencia a la diputada Priscila Vera que nos acompaña en esta sesión de Comisiones Unidas.

Quisiera abrir el micrófono por si alguno de los diputados quiera hacer uso de la palabra previo a someter a su consideración la aprobación del dictamen.

Diputada Pizano.

LA C. DIPUTADA CIPACTLI DINORAH PIZANO OSORIO.- Simplemente mencionar diputado Presidente que nos parece en el caso de las Medallas al Mérito en Ciencia y Tecnología nos parece fundamental que podamos contar con una de las propuestas más brillantes de esta mesa y estaríamos hablando de la doctora Eva Ramón Gallegos, que además de haber desarrollado históricamente investigaciones a nivel de Nano Tecnología en beneficio de la salud de la mujer y del ser humano en general, nos parece muy importante poderla no nada más proponer como ya se hizo, sino poderla ratificar como una de las mejores propuestas como una mujer brillante en el campo de la tecnología con un sinfín de investigaciones, reconocida en los ámbitos académicos privados y públicos.

De tal suerte que como mujer, pero además como miembro de esta Comisión de Ciencia y Tecnología, saludo y felicito la propuesta que se hace para que sea una de las que recibirán, si es que esta mesa así lo decide, la *Medalla al Mérito en Ciencia y Tecnología*.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias diputada.

Damos el uso de la palabra al diputado Rodolfo Ondarza.

EL C. DIPUTADO RODOLFO ONDARZA ROVIRA.- Buenas tardes, compañeras y compañeros diputados; buenos tardes, servidor público; buenas tardes a los medios.

Quiero comentar que es un privilegio, es un honor estar esta tarde aquí, es también una responsabilidad mayúscula, porque el definir candidatos a recibir un reconocimiento por parte de la Asamblea Legislativa es sin duda muy complicado, dada la calidad de la gente que está haciendo cultura, de la gente que está haciendo arte en esta Ciudad, de la gente que está haciendo ciencia e innovación tecnológica.

De tal manera que es muy complicado llegar a una definición al final que quién sabe si pueda ser justa, porque la verdad es que hay tanto talento en este país y en esta ciudad, que yo creo que muchos merecerían tener una mención honorífica, un premio, una medalla, pero desafortunadamente nada más es posible hacerlo a una sola persona y es así la situación.

Tampoco están creo todos los que merecen tener esta oportunidad, tampoco fueron nominados todos los que podrían en un momento dado contender por una presea de este tipo.

Bueno para terminar, pues también complementando lo que nuestra compañera Dinorah Pizano nos ha platicado, efectivamente, es un orgullo para nuestra Patria el que la nanotecnología desarrollada en este país esté a nivel internacional, que esté en la punta, y que además es muy interesante que quienes de las principales personas, de las principales investigadoras que se han dedicado a la nanotecnología aplicada, porque la nanotecnología como ustedes bien saben se aplica para muchas cosas, pero aplicada a la parte médica, sean mujeres. O sea hay gente también en otras universidades en la UAM además de la Doctora Eva Ramón Gallegos, que también se han dedicado en cuerpo y alma a la parte nanotecnológica, y esto ha llevado el nombre de México muy alto, esto es muy importante subrayarlo.

Entonces es algo interesante y que es también un placer, un verdadero orgullo que a través de estas Comisiones se pueda otorgar un premio a personas tan

destacadas, porque la nanotecnología se va a aplicar para solución de problemas en un futuro muy cercano, por ejemplo en epilepsia, por ejemplo en Parkinson, por ejemplo en cáncer, como lo están haciendo los desarrollos de la doctora Ramón Gallegos, muchísimas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Algún otro diputado quiere hacer uso de la palabra?

Diputado Gaviño.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Muchas gracias. A lo que respecta al de la voz, pues yo también me felicito de haber estado en esta mesa, pudiendo revisar los currículum y las propuestas de diferentes actores sociales y a mí me da mucho gusto que un director de orquesta de la talla de Miguel Bernal Matus y un intérprete pianista Mauricio Haneine, puedan haber sido propuestos para este tipo de medalla al Mérito Musical, y además también felicitar a la Comisión de Cultura por haber logrado que existan cuando menos dos medallas por rubro, porque esto nos permite un poquito lo que decía el doctor, ser justos en la selección de los pues homenajeados con una medalla al mérito.

La interpretación artística: Daniel Giménez Cacho, el actor Daniel Giménez Cacho, y de la actriz Regina Orozco, creo también que no necesitamos dar una presentación del por qué fueron electos como medallistas estas dos personas.

Manuel de Jesús Hernández, escultor, también tendremos alguna exposición fotográfica aquí en el Lobby de la Asamblea, para poder de alguna manera expresar el mérito que este escultor tiene para que haya sido electo como medallista.

Héctor García Cobo, pues va a ser una Medalla Póstuma, un Reconocimiento Póstumo, lamentablemente como ustedes saben él falleció, pero también habremos de tener algunas reproducciones fotográficas que también den mérito a su mérito.

Yo comentaré un poquito de Andrés Blaisten, quien es un coleccionista que ha hecho mucho por el arte mexicano. Si bien es cierto, su nombre no está ahorita todavía a la altura de su mérito en atención a que él es una persona muy modesta en este sentido.

Ha sido un coleccionista que ha venido armando toda la historia del arte mexicano, particularmente del Siglo XIX, del Siglo XX, particularmente del Siglo XX, en donde autores como Orozco, de los que se les ocurra a ustedes del Siglo XX lo tiene en esa colección Blaisten.

Es un paseo por la historia del arte mexicano, en donde el maestro de Orozco por ejemplo termina con un cuadro y empieza con los primeros cuadros de Orozco; en donde Siqueiros, empieza con el maestro de Siqueiros y empieza los primeros cuadros de Siqueiros antes de ser muralista; los primeros cuadros de Rivera por ejemplo.

Es decir, Blaisten tiene toda esa posibilidad en su colección y lamentablemente ahorita no tiene un museo, es un museo que no tiene sede y por lo tanto pues la Comisión de Cultura se pronunció porque Andrés Blaisten tuviera un museo con el apoyo del Gobierno de la Ciudad. Vamos a ver qué logramos como Comisión y como Asamblea, ojalá se logre precisamente lo que el Presidente de la propia Comisión ha señalado.

Entonces, en síntesis, yo estoy muy contento de haber estado aquí presente con mis compañeras diputadas y compañeros diputados escuchando sus planteamientos, y creo que se hizo una muy buena selección de medallistas y habremos de tener la suerte en la premiación de escuchar seguramente cada uno de los currículum sintetizados de estas personalidades que están cambiando no solamente a la ciudad, han cambiado la ciudad porque han vivido aquí muchos años, sino que están cambiando al país, la ciencia, la tecnología, el arte, como se ve el arte en el mundo.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Gaviño.

Damos el uso de la palabra al diputado Edgar Borja Rangel, que también es Presidente de la Comisión de Ciencia y Tecnología de esta VI Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Diputado Borja.

EL C. DIPUTADO EDGAR BORJA RANGEL.- Muchas gracias, diputado Fernando.

Pues para no ahondar ya en lo que mis compañeros que me antecedieron en la palabra, realmente me siento muy honrado de pertenecer a esta Comisión de Ciencia y Tecnología, de Presidirla, y en Comisiones Unidas junto con la Comisión de Cultura de poder designar a quienes son las personalidades que vamos nosotros a premiar aquí en la ciudad, en la máxima tribuna de esta ciudad, y que son personas dedicadas a la cultura en general, a la ciencia y a la tecnología.

En el marco de la ciencia y de la tecnología, precisamente esa es una de las cosas que me gustaría resaltar, que con el doctor Mancera que está próximo a tomar protesta en 48 horas, una de las propuestas que nosotros desde la Comisión de Ciencia y Tecnología estamos impulsando y somos creyentes de que debe de haber una nueva Secretaría de Ciencia y Tecnología. De esta manera nosotros vamos a ser aliados de quien él tenga a bien decidir como próximo Secretario de Ciencia y Tecnología y desde esa Secretaría de Ciencia y Tecnología impulsar a los talentos, no creciendo en burocracia, creciendo en talento y creciendo en capacitación, creciendo en apoyar a los talentos, a los científicos, a los investigadores, que de verdad tienen ganas de hacer que nuestra ciudad y nuestro país estén en alto a nivel mundial.

Muchísimas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Algún otro diputado quiere hacer uso de la palabra?

Yo me quisiera nada más pronunciar en el mismo sentido que mis compañeros diputados lo han hecho. Quiero decirles que no fue algo fácil, afortunadamente no fue algo fácil, porque el talento en esta ciudad, el mérito, el trabajo realizado en este caso en materia cultural, pero también en materia de ciencia y tecnología, es vasto y nos hace muy complicado tomar una decisión. Haber decidido en este sentido, seguramente porque así lo consideramos, no sólo son los mejores sino la trayectoria y la aportación concreta en cada uno de los campos de experiencia de cada una de estas personas las hacen meritorias sin lugar a dudas.

Yo quiero reconocer también los esfuerzos de en este caso los diputados de la Comisión en el sentido de hacer un premio un poco más justo este año. Teníamos nada más la oportunidad de dar una medalla en cada uno de los

rubros en materia de cultura y una medalla en materia de ciencia y tecnología, lo que hacía que compitieran en diferentes ámbitos del conocimiento humano personas con trayectorias paralelas, pero que no deberían de competir entre sí, pero gracias a los esfuerzos de estas comisiones podremos dar en el caso de ciencia una medalla, en el caso de tecnología otra y en el caso de cultura dos medallas por cada una de las categorías, lo cual si bien nos permite ampliar el espectro de los galardonados me queda claro que no es suficiente, hay mucha gente que también amerita este premio y que dadas esas limitaciones no se les puede dar.

Sí hacer mención especial de don Héctor García Cobo, recién fallecido en pasados meses, que el mismo Carlos Monsiváis lo llamaba “El fotógrafo de la ciudad”, que su aportación en este caso en la fotografía y en la memoria histórica de la ciudad es muy importante, que creo que era imprescindible darle una mención especial en la entrega de estos premios.

Comentarles que hicimos un esfuerzo grande también, no sé si en otros años no se haya hecho así, pero nos lo tomamos muy en serio, hicimos un esfuerzo grande para difundir el premio a través de ruedas de prensa, a través de Internet, publicaciones en diversos periódicos, se pegaron pósters, muchos de ustedes conocieron el póster que se diseñó para el premio en las diferentes universidades, centros de investigación, museos, foros y casas de cultura de la ciudad, así como gracias al apoyo de la Universidad Autónoma de México, del Instituto Politécnico Nacional, que nos permitieron en sus instalaciones colocar el póster y además difundirlo de boca en boca, de voz en voz en esas instalaciones.

Me queda, al igual que los demás diputados, felicitarlos por este trabajo en este año. Les comentamos, les adelantamos la primicia de que próximamente para darle el carácter tan importante que tienen estos premios, el diputado Borja y un servidor presentaremos una serie de reformas para que el próximo año el premio sea más equilibrado, sea más justo y considere otros ámbitos del conocimiento y de la experiencia en estas materias tan importantes.

Les estaremos informando a todos los presentes, a los amigos de los medios de comunicación cuando sea la Sesión Solemne, que tendrá que ser en próximas fechas, lo tendremos que ver como el mismo dictamen lo indica,

tendremos que platicar esto con Comisión de Gobierno porque antes de que acabe el año estaremos dando estos premios.

De nuevo muchas gracias y muchas felicidades.

Le pido a la diputada Secretaria que ponga a consideración de los diputados de ambas comisiones si se aprueba el presente dictamen.

LA C. SECRETARIA.- Sí, diputado Presidente. Pongo a consideración de los integrantes de esta Comisión el proyecto de dictamen a efecto de que si no hay ningún problema pudiéramos dar paso al siguiente punto del orden del día. Quien esté por la afirmativa se aprobar a los ganadores en cada una de las categorías de la Medalla al Mérito en las Artes, Ejecución Musical, Artística y Ciencias, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobado, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada Secretaria. El siguiente punto del orden del día son asuntos generales. Pongo a consideración de los diputados de ambas comisiones si hay algún punto que consideren tratar.

De no ser así, a mí sí me gustaría hacer nada más un par de anuncios importantes, primero la diputada Bertha Alicia Cardona nos hará una invitación para el día de mañana para un evento, para visitar un museo.

LA C. DIPUTADA BERTHA ALICIA CARDONA.- Sí, el día de mañana asistiremos los diputados de la Comisión de Cultura a las instalaciones de una casa de una señora aquí en Polanco, que tiene una gran colección de acervo cultural, pinturas, esculturas, códices, etcétera y que tiene la intención de convertir su casa en un museo, entonces ya les estaremos informando de la ubicación del mismo y de los resultados a este proyecto tan importante.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada. Otro par de anuncios. Comentarles que el próximo lunes a las 10:00 de la mañana un servidor organiza el primer foro por la cultura de la legalidad, la perspectiva legislativa, será en el auditorio "Benito Juárez" a partir de las 9:30 de la mañana, el próximo lunes 10 de diciembre, ojalá todos los compañeros diputados aquí presentes nos puedan honrar con su presencia, a los miembros de la Comisión de Cultura, pero también extensiva a nuestros amigos de la Comisión de Ciencia y Tecnología

comentarles que el próximo viernes 7 a las 16:00 horas, todavía estamos por confirmar el lugar, tendremos una reunión de trabajo con miembros de un colectivo muy importante en la ciudad llamada la bola sureña, donde trataremos algunos temas sobre temas de gestión del espacio público, pendientes en materia legislativa, etcétera, según la opinión de estos colectivos, es parte del trabajo de acercamiento permanente que tenemos con la comunidad cultural de la ciudad y de igual forma a todos los miembros de la Comisión y también a los amigos de la Comisión de Ciencia y Tecnología será un orgullo y un honor poderlos tener ahí el próximo viernes, les avisamos ya nada más dónde sería.

Si no hay otro asunto en el orden del día.

LA C. SECRETARIA.- Es cuanto, Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Siendo las 18 horas con 10 minutos del día 3 de diciembre del año 2012, damos por cerrada la sesión del día de hoy, Comisiones Unidas de Ciencia y Tecnología y Cultura. Muchas gracias, diputados, muchas gracias a todos los invitados, enhorabuena.

